SOLO VALE LA VERDAD

No es el estilo de CCOO entrar en confrontaciones con otros sindicatos, que no nos llevan a ningún lado y tampoco la plantilla espera esto de nosotros. Lógicamente disputamos las elecciones sindicales, pero después, cada cual, con la fuerza de los votos que nos da la plantilla, nos ponemos a trabajar con nuestros recursos y junto al resto de los sindicatos, que son nuestros compañeros, defendemos las mejores condiciones de los trabajadores y trabajadoras de BBVA. Aunque muchas veces callemos, no quiere decir que otorguemos y tampoco somos de los que ponen la otra mejilla, por eso, sí queremos aclarar algunas imprecisiones, a veces insultantes, que CIG nos dedica:

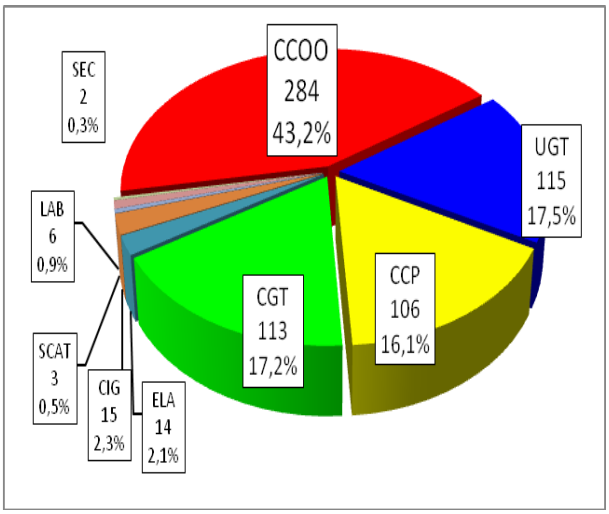

- **La primera.** En nuestra propuesta reivindicativa de convenio, publicada en todo el sector el **27/04/2015,** decimos: **"Jornada: Introducir elementos ciertos y creíbles de verificación y control de la jornada, para combatir y eliminar las prolongaciones ilegales…."** Luego ya estamos demandando a la AEB un control de la jornada de forma individualizada.
- **La segunda.** Respecto al control horario se inicia con la demanda ante Bankia, el 22/10/2015 por **CCOO,** UGT y otros sindicatos, donde **CIG, ni se le vió ni se le esperaba.**
- **La tercera.** El 9/03/2015 en Banco Sabadell, **CCOO**, CGT, UGT y otros sindicatos, planteamos una demanda ante la Audiencia Nacional con el mismo tema, en el que hubo un acuerdo judicial de control horario, **CIG tampoco estaba.**
- **La cuarta. CIG,** aprovecha el trabajo que CCOO, UGT y otros sindicatos hemos realizado en Bankia, con la sentencia favorable de la Audiencia Nacional, que no es firme, para interponer demanda de control horario en el Banco Pastor y BBVA **sin contar con los demás sindicatos y sin esperar una posible solución que pueda salir de la negociación** del Convenio en esta materia.
- **La quinta. CIG parece que necesita un altavoz en su afán de protagonismo, que no tiene en los centros de trabajo ni en la mesa del Convenio,** ya que no hace aportaciones objetivas para mejorar las condiciones de trabajo de las plantillas, en un momento francamente difícil. Tampoco firma los convenios ni los acuerdos de empresa, por lo que suponemos prefiere se aplique a la plantilla el Estatuto de los Trabajadores, pelao y mondao.
- **La sexta.** La cláusula de compensación y absorción está en el convenio actual y sabemos que los Bancos la pueden aplicar, eso no es óbice para que hagamos llegar formalmente a la AEB nuestra protesta por esta actitud de la Patronal. Todos sabemos cómo funcionan las retribuciones variables en BBVA, (CVP, AVE, DOR) **o CIG no lo sabe?**
- **Por último,** CCOO lleva el peso del trabajo en la mesa de negociación, porque, con más del 60% de la representación, tenemos la responsabilidad de buscar, no cualquier acuerdo, pero sí un acuerdo equilibrado que dé soluciones a las plantillas del sector de Banca. Y en eso, también nos gustaría tener al lado a CIG. Pero tampoco está, ni se le espera.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Febrero 2016

CCOO servizos bbva sección sindical **galicia**
Tel. 981 95 32 00 - josesuarez@servicios.ccoo.es - www.ccoo-servicios.es/bbva
adherida á union network international